

The second secon



DIARIO DE LA TARDE.

Año III.

Este periódico se publica todos los dias, escepto los

ever inserts on su parte oficial las

Sábado 17 de Agosto de 1861.

Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 561.

PARTES TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Southampton 16.—El archiduque Maximiliano ha pronunciado un discurso encareciendo la necesidad de la alianza entre el Austria y la Inglaterra.

pesth 15.—Se espera la disolucion de la Dieta, y que la Hungría dirija un manifiesto á la Europa. Constantinopla 15.—Omer-Pacha está enfermo de gravedad. En un barrio turco de Esmirna ha

Paris 16.—Quedan el 3 por 100 á 68-45; el 4 1/2 à 98; el interior español à 47 1/8; el exterior à 00; la diferida à 41 1/8, y la amortizable à 00. Londres 16.—Quedan los consolidados de 90 3/4 17/8.

SECCION EXTRANJERA.

En una carta que de Nápoles dirigen à La Italia se da cuenta de las nuevas prisiones que se han verificado en aquella capital, comprendiendo en ellas algunas personas de las que ocupan los puestos más distinguidos en la milicia y en la gerarquia eclesiástica. Entre los nueve sacerdotes reaccionarios que han sido presos se encuentran el vicario del cardenal de Napoles, el plenipotenciario apostólico y cinco canónigos. A los oficiales borbónicos cuyo número asciende á 19, se les ha embarcado para Génova.

De los Abruzzos, la Pulla, las Calabrias, la Basilicata y la provincia de Salerno, se tienen las mejores noticias. Los insurgentes se ven amenazados y perseguidos en todas partes por la guardia nacional movible, y en la imposibilidad de resistirse se entregan voluntariamente à

las autoridades. El general Rinelli, que llegó à Nápoles despues de haber terminado las operaciones en Gargano, salió el mismo dia para Nola y San Severino, donde va à destruir el último núcleo de insurgentes cuyo centro está en el bosque de la Riccia, entre las provincias de Benevento y la Pulla, y cnyas ramificaciones infestan los campos en distintas direcciones.

Esta concentracion de bandas detrás de Nápoles se cree tenga alguna relacion con el desembarque proyectado por los zuavos pontificales disfrazados de garibaldinos, y con los asesinatos organizados en Nápoles por el comité del Quirinal; asesinatos que no se han realizado, gracias à la revelacion que ha hecho el jefe de los bandidos, Soma, bajo la condicion de impunidad.

Tenemos algunos pormenores acerca de los extremos que abraza el mensaje de la Dieta húngara contestando al rescripto real.

Comienza la contestación haciendo varias consideraciones sobre las esperanzas que habian concebido los húngaros de ver colocados al principe y á la nacion en el terreno legal y constitucional, y sobre la decepcion que han sufrido con este motivo. La Dieta indica todo lo que es necesario para el restablecimiento de la Constitucion, manifestando que no quiere verla planteada á medias, sino ocupando por completo el lugar del poder absoluto, lo que no espera se realice en atencion à que el rescripto del 21 de Julio se opone a sus votos legítimos; y se lamenta luego de que el espíritu de este documento les haya hecho adquirir la dolorosa convicclon de que el emperador quiere reinar de hecho en Hungria, y no en el sentido de la prag-

mática-sancion. El mensaje cita los artículos y secciones de la pragmática que imponen al soberano la obligacion de no gobernar á la Hungría como á otros Paises, señala las mutuas obligacionos del prin-

cipe y de la nacion, pone de manifiesto las cuestiones que deben someter los húngaros á la decision del Reichsrath, y hace notar que no reconociendo el rescripto una parte de las leyes hechas legalmente por la Dieta, destruye de hccho el poder legislativo del país.

Desarrollando en seguida los principios de legislacion y de la costumbre anterior en cuanto se refieren á los impuestos y á las quintas, prueba con ellos que en los asuntos militares ha tenido siempre la Hungria su independencia militar y administrativa, y que no puede considerarse obligada la Dieta á responder de los empréstitos contraidos sin su consentimiento, y mucho ménos cuando en ninguno de ellos se han tenido en cuenta los intereses del país.

Los húngaros no quieren comprometer la existencia de la monarquía ni romper los vínculos que existen entre su país y el resto del imperio, y están dispuestos á entenderse libre y francamente en todas las cuestiones con los pueblos constitucionales del país hereditario. Pero quieren en cambio que, no mezclándose ellos en el gobierno de los demás paises, no se mezclen estos en el de su país.

En fin, todo cuanto se dice en el mensaje tiende à demostrar que entre el imperio y la Hungria no hay unidad real, y si personal.

Volviendo á Italia, debemos decir que, segun una carta de Roma, el cardenal Antonelli habia manifestado sus sentimientes al general Goyon y admitido la condicion de tratar en adelante directamente con él.

Dice el Diario de los Debates ocupándose de los últimos sucesos de Varsovia:

«Los recientes trastornos de Varsovia justifican lo que nos decia nuestro corresponsal con fecha del 29, y demuestran que la Polonia rusa no está del todo satisfecha con las instituciones que se les han concedido en los ukases del mes de Junio último. ¿No tiene razon para desear mas desde el presente? ¿Puede sostener el gobierno ruso que estos ukases satisfacen las promesas que habia he-cho al principio de este año el principe Gortschakoff? Basta, para responder, que notemos que la Polonia de 1861 no ha obtenido ni aun lo poco que podia contar seguro la Polonia de 1832 si se hubiese puesto en vigor el estatuto del emperador Nicolas, obra de colera y de venganza, impuesto como castigo a los vencidos. Los ukases de Junio no dan a la Polonia mas que dos cosas: por una parte, consejos municipales y consejos de distrito electivos; por otra, un Consejo de Estado nombrado por el emperador. El derecho que, segun la ley de 1832, tenian los consejos de bacer representaciones a los tribunales de justicia y a los diferentes cuerpos administrativos, ni siquiera se menciona. Las asambleas provinciales que podian, cada una por si, dar su voto en los negocios generales del reino, no han sido restablecidas.

La palabra «libertad individual» que el mismo emperador Nicolás no temió escribir en su estatuto ò su proyecto de estatuto, ha temido repetirla el emperador Alejandro II. Las atribuciones del Consejo de Estado son bastante extensas en verdad; pero cuando se mide su verdadero alcance, el poder del Consejo de Estado no va más allá de la buena ejecucion de los reglamentos y de una vigilancia exacta de los funcionarios públicos.

Si es útil, en efecto, imprimir regularidad á los servicios administrativos, y prevenir las malver-saciones de los agentes de la autoridad, los pueblos no están obligados á manifestar su agradecimiento á los gobiernos por las reformas que se li-mitan á este objeto, porque reformas de esta natu-raleza interesan tanto á los gobernantes como á los gobernados, aumentan el poder de los primeros en la misma proporcion que desarrollan el bienestar de los segundos, y no anaden nada á la influencia de estos sobre aquellos. ¿Cómo podrian reconocer los poloneses una institucion nacional y represen-tativa en un cuerpo como el Consejo de Estado de Varsovia, cuyos miembros todos son nombrados por la Corona, donde puede el emperador colocar tantos rusos como quiera, y ni aun tiene el derecho de ponerse en relaciones directas con los consejos municipales y los consejos de distrito elec-

tivos? Así no nos admira saber por nuestro corresponsal de Varsovia la repugnancia que tienen los personajes mas notables de la Polonia a entrar en el Consejo de Estado.

En los consejos municipales y en los consejos de gobierno, por más restringida que esté su accion legal, es donde el partido reformista en Polonia podrá adquirir alguna influencia. Allí es donde él debe obrar sin desanimarse por la organizacion dada á los tribunales, en quienes reside el poder ejecutivo local, y que solo se componen de delegados

La ley electoral establecida por el gobierno ru-so está formada de tal manera que no cierra á los candidatos independientes las puertas de los consejos municipales y de los consejos de distrito. Alli se encuentra la unica concesion formal hecha por el emperador Alejandro II. Los poloneses no creen que el gabinete de San Petersburgo les haya concedido bastante. Ellos deben aprovecharse de lo poco que han recibido para adquirir más todavia; y las cartas de nuestro corresponsal de Varsovia confirman que así lo comprenden.»

Parece que el gobierno danés ha dirigido á Francia, Inglaterra y Rusia una nota exponiendo la situacion actual de la cuestion de Holstein y las últimas concesiones hechas en el asunto. Esta determinacion ha producido notable descontento en Berlin, porque la Dinamarca presenta lo relativo a Holstein como una cuestion internacional, mientras el gobierno prusiano pretende considerarlo como cuestion alemana.

Circunstancia es esta que pudiera producir nuevas dificultades para el arreglo de un asunto que se halla en suspenso hace tanto tiempo.

Por otra parte, la Gaceta de Ausburgo anuncia que los representantes de Austria y Prusia han comunicado a las comisiones reunidas de la Dieta germánica la nota dinamarquesa, en cuya virtud el gabinete de Copenhague se muestra dispuesto à anular para el ejercicio que concluye en 3 de Abril de 1862 la patente de 1859 que fija la parte que le corresponde à Holstein en los gastos comunes de la monarquía. En su consecuencia, las citadas comisiones han celebrado una sesion para ponerse de acuerdo acerca del informe que presentarán á la Dieta.

Un periódico italiano dice lo que sigue con re_ ferencia al confesor del conde de Cavour:

«El P. Giacomo ha llegado á Génova ayer por la noche, volviendo de Roma. Debe partir esta no-che para Turin. Segun informes que tenemos motivos para creer exactos, se asegura que ha sido recibido en audiencia por el Papa, y que no se ha exigido de él ni revelaciones ni falsedades acerca de la confesion de M. de Cavour, sino solamente una declaracion de haber faltado à los deberes impuestos por su ministerio sagrado, adminis-trando los sacramentos al ilustre hombre de Es-

El virtuoso monje ha rehusado formalmente, à pesar del tono severo con que se le ha invitado á lacer lo que se exigia de el. Llegado a Civita-Vecchia, no ha encontrado ningun buque en donde embarcarse. Solamente por mediacion de nuestro cónsul en Civita-Vecchia pudo llega a Siena.

Para completar nuestros informes, diremos que el P. Giacomo ha encontrado en Roma algunos cardenales que le han mostrado mucha amistad y le han alentado à perseverar en sus designios de resistir à amenazas de este género.»

El lugarteniente del reino de Polonia ha dirigido á los directores de los diversos ramos de administracion pública el siguiente decreto:

«Ha llegado á nuestro conocimiento que en muchos pueblos del reino, los funcionarios en servicio activo que debieran ayudar al gobierno a mantener la tranquilidad y el órden, participando de los proyectos revolucionarios de los habitantes, les han dado el ejemplo de la desobediencia á las prescripciones del gobierno; que un gran número entre ellos, especialmente entre los más jóvenes, en vez del uniforme prescrito, llevan tunicas (polonesas) con cinturones, en lugar del cuello del uniforme, corbatas de color carmesi con alfileres representando águilas blancas, gorros cuadrados,

etc.; ellos se presentan con los mismos trages en las calles y en las oficinas, y se les ha visto llevar bigotes, perillas y aun toda la barba; estos hechos demuestran sus malas disposiciones con relacion al gobierno, y no pueden ser tolerados.

Por esto os encargo el vigilar de una manera especial la conducta de los funcionarios que os están subordinados, y usar de todos los medios que estan en vuestro poder para impedir en lo futuro la repeticion de semejantes desórdenes.

Si llega á suceder que un funcionario, contraviniendo a las disposiciones que tomeis al efecto, no se presente en su oficina con uniforme, ó no se encuentre en la calle como corresponde á su estado, será necesario, para que sirva de ejemplo, retirarle del servicio, como indigno de la confianza del go-

En efecto, el gobierno, que no puede permitir á nadie semejantes demostraciones de independencia, no puede tolerar a los funcionarios una conducta

contraria al órden social. Me informareis de las disposiciones tomadas con este objeto, enviandome los nombres de los funcio-narios que las infrinjan, de los que se hagan culpables de actos que manifiesten disposiciones hostiles hacia el gobierno, como tambien de los que sean separados del servicio con arreglo al presen-

SECCION DE PROVINCIAS.

Con fecha 14 del actual escriben desde Búrgos la siguiente carta relativa á la estancia de sus magestades en aquella ciudad:

«A pesar de haberse detenido algunos minutos en las estaciones del transito, el tren real ha recorrido los kilómetros que separan á Palencia de Búrgos en ménos de dos horas y media. En la mayor parte del viaje se anduvo a 60 kilómetros por hora. Pero la Reina no podia dejar de recibir las felicitaciones de los pueblos del tránsito, que han sido entusiastas y sinceras hasta un punto inde-

En Pampliega, donde como en todas las demás estaciones ofrecieron a la régia comitiva helados y dulces, se presentaron à saludar à los Reyes, entrando en el tren real, la diputacion y consejo provincial, la audiencia y los diputados y senado-res de la provincia. En el límite de esta se alzaba un arco triunfal de bellas proporciones.

Cuando la Reina llegó aqui eran las siete mé-nos cuarto de la tarde. Un gentío inmenso llenaba los alrededores de la estacion, y desde esa puerta hasta palacio la ovacion que recibieron los reyes fué extraordinaria. La antigua capital de Castilla ha sido digna de su antiguo renombre, por la cultura con que ha sabido preparar uno de los recibimientos más entusiastas que hemos visto.

Las iluminaciones son magnificas. Un gentio inmenso las recorre todas. A la mesa de los Reyes han asistido esta noche los ministros de Estado, Hacienda y Fomento, el alcalde y gobernador de esta, algun diputado provincial, y los Sres. D. Car-los Calderon, Mendez Vigo y Fournier.»

-Dicen de Sevilla el 14:

«¿Estaremos- condenados este año como los anteriores à presenciar un sin número de percances en los trabajos de arrecife de Sevilla á San Juan de Aznalfarache y de Sevilla á las ventas de Guadaira? Mucho tememos que este cuidado se torne en profecia, al ver que no se ha dado principio à pesar de lo adelantado de la estacion, a las obras de reparacion de los citados. Esperamos del celo de la Exema. diputacion un acuerdo que salve los peligros que presentimos para peatones, carruajes y caballerías. Aver mañana ha ocurrido un asesinato en la calle

de San Pablo, con circunstancias verdaderamente deplorables. Hé aquí los detalles que de público se cuentan. Parece que un oficial de carpintero que trabajaba en una casa recientemente labrada por un rico y conocido labrador de Sevilla, fué despedido de la obra por el maestro; al dia siguiente se presentó en la citada á recoger sus herramientas, y preguntó al maestro si quedaba definitivamente despedido; á la contestacion afirmativa de este, contestó aquel con una terrible puñalada, de resultas de la cual quedó cadaver a los pocos momentos la desgraciada víctima de tan brutal aten-

tado. El agresor parece ha sido preso.

El jueves fué un dia terrible; además del asesinato cometido en el barrio de Triana, perecieron ahogados en las vallas del mismo barrio dos jóvenes, vecinos de uno de los pueblos inmediatos, que

segun nos informan, habian venido aquel mismo dia para ver á una hermana; uno de ellos murió por salvar al otro. No es posible permanecer indiferentes en vista de la deplorable frecuencia con que ocurren desgracias de este género, pues si no estamos equivocados, son ya once las personas que han perdido la vida en el Guadalquivir desde que se inauguraron los baños, desgracias que no creemos de todo punto imposible evitar, y para esto pueden tomarse muchas precauciones, como son prohibir se bañe nadie en los sitios peligrosos, y sobre todo cuidar de que los que no sepan nadar no entren en donde pueda correr riesgo su vida; esto aparte de otras medidas prudentes que no indicamos porque no se ocultarán á la prevision de las autoridades, cuyo celo excitamos á fin de que se estudie el particular con el interés que los sentimientos humanitarios reclaman.»

-Leemos en El Valenciano del 14:

«Ayertarde à las cinco, al pasar por la calle de Caballeros un carro con dos caballerías, cuyo conductor llevaba del diestro à una de las mulas, un tomador se apoderó, á la vista de los vecinos y transcuntes, de una manta que iba en el carruae. El robado se apercibió del hecho, y pudo ver aún al criminal, que, huyendo por cierta calle que tiene alguna analogía con él (la dels Lladres), desapareció con el cuerpo del delito.»

-El dia 13 del actual se arrojó desde una de las ventanas de la casa de Misericordia de Zaragoza un pobre de la casa de Amparo, el cual murió en el acto. La cofradia de la Sangre de Cristo se hizo cargo del cadaver.

-Segun las noticias que recibimos, es tan constante y general la sequía de este verano, que hasta el caudaloso Ebro se encuentra tan falto de agua como no lo ha estado jamás; tanto, que en Zaragoza le han cruzado por varias partes carros cargados de mieses.

-Ocho vecinos de Zagra han sido absueltos por el consejo de Loja. Han probado que fueron violentados para tomar parte en la rebelion. El mismo consejo ha sentenciado á cadena perpétua á Cristobal Godoy (a) Manduca el padre, y á Salvador de Llamas Horcas. Uno de los encausados ha sido condenado á diez años de presidio, y otro á cuatro. Los cuatro eran de Iznájar.

-Anteayer ingresaron en las prisiones de Málaga dos presos que corresponden á causas pendientes del Colmenar y Casabermeja. Por el asesor ha sido devuelta una causa anteanoche para verse en consejo de guerra.

-Segun dicen de Barcelona, se asegura que la linea férrea de aquella capital à Zaragoza quedará abierta para los grandes trasportes desde el momento en que se abra para el servicio de via-

-El domingo último salieron tres jóvenes de Valencia en direccion á Játiva, y al llegar á este punto quisieron tomar baños en una gran balsa que creyeron á propósito para sus deseos, y el re-

sultado fue que se ahogaron dos de los banistas. -Tambien escriben desde Almunécar que en la mañana del 14 perecieron ahogadas en aquella playa, y sitio nombrado Cábria, dos lindas jóvenes, una de 17 y otra de 20 años, naturales y vecinas de Itrabo. Una de ellas, que con su familia se hallaba en dicho punto tomando baños, se disponia à regresar à su pueblo, cuando llegó con la suya la otra jóven, prima á quien queria en extremo; para festejar el encuentro, decidieron banarse juntas; así lo hicieron, y animadas por la alegría y por la irreflexion de la poca edad, se distrajeron internándose en el mar más de lo conveniente, siendo envueltas por las olas que las sumergieron donde, fuertemente abrazadas, perecieron en un instante, à pesar de sus desesperados esfuerzos. Los infelices padres de aquellas dos tiernas criaturas tan prontamente arrebatadas á la

vida, contemplaban desde la playa y á muy cor-

ta distancia traspasados de dolor y de angustia y

poseidos de la más desgarradora desesperacion

GENOVEVA GALLIOT. Y estas palabras fueron seguidas por una crísis nerviosa. Torcíase las manos, y gruesas lágrimas baña-

ban sus pálidas mejillas. Parecia la imagen animada del espanto y la desesperacion.

Qué teneis, monseñor? preguntaba la marquesa con tierna solicitud. En nombre del cielo, explicadme qué es lo que os sucede.

For fin, á esta escena de desolacion pareció que sucedia un instante de calma. Atrovechole la marquesa para estrechar suavementeentre sus manos las del señor de Lamba-

lle, didéndole con un acento verdaderamente ma--Querdo principe... pobre niño... vos, cuya madre poeria yo ser, atendida mi edad... vos á

quien amo anto como si efectivamente lo fuera... iteneis penai secretas y no me las habeis confiado? El principe hizo una señal afirmativa. La marquesa continuó:

Hijo mio, nada consuela, nada alivia en este aundo como depositar en el pecho de una madre el secreto de los dolores que se padecen... Tened confianza... decidme los viestros.

Si, contestó el principe, si, querida mamá, todo lo sabreis. Pero por el pronto os ruego que me expliqueis lo que no me es posible comprender, lo que me volveria loco si vos no distrajéseis mi imagiGENOVEVA GALLIOT.

-¿Pero qué quereis que os diga? contestó la bue-

-Cuando os pregunté, me dijísteis que ese retrato os lo habia dado mi padre.

-Sin duda, y os lo repito.

-¿Pero cómo lo ha llegado á adquirir?

-De la manera más sencilla del mundo. -Pues eso es lo que anhelo saber; ya veis que escucho con impaciencia.

La señora de Crequy le refirió entonces la visita de Greuze.

Al escuchar el nombre del artista, se estremeció

Seguidamente manifestó la marquesa todo lo relativo à la entrevista casual del duque con el pintor en aquella misma habitacion, las reticencias y embarazo de Greuze respecto al retrato misterioso, terminando con la galantería del padre del señor de Lamballe para con ella la vispera de su

-Querida señora, dijo el jóven despues de haber escuchado á la marquesa, consagradme todo el dia de hoy... no salgais ni recibais á nadie... Os he prometido una confidencia y será larga... Decidme, ¿hareis lo que os ruego?

-Si, con todo mi corazon.

-Pues bien, continuó el príncipe, llevad vuestra bondad hasta el extremo de dejarme solo durante un corto tiempo; necesito dominar esta emocion que me mata. Pronto estaré más sereno, y

GENOVEYA GALLIOT.

tear solo, absolutamente solo, por los bosques y las campiñas.

El único objeto de estas escapatorias era aventurar mis pasos independientes al azar. El capricho y la fantasia guiaban mi carrera errante. El sol me parecia más claro, el dia más alegre, y mi pecho se henchia de orgullo al respirar el aire cargado del perfume delicioso de las flores, y de las resinas de los bosques.

Aconteciame seguir durante horas enteras, las fantásticas sinuosidades de un arroyuelo. Corria desalado tras las ciervas y los cabritos monteses, á quienes nunca podia alcanzar.

Entraba en las chozas de los leñadores, que me daban pan de centeno y leche, siendo para mí este sencillo alimento preferible à todas las gastronómicas invenciones de los cocineros de mi palacio de Anet.

Otras veces seguia hasta el cementerio el pobre ataud de algun infeliz aldeano, y marchando el postrero de todos los que acompañaban su cadaver, me complacia en orar por el alma de aquella persona para mi desconocida; pero en el momento que notaba me habian reconocido y me miraban con respeto, huia lejos de aquel sitio, y me internaba en el bosque para gozar cumplidamente la libertad del campo.

Estas frecuentes y prolongadas ausencias causaban á mi pobre ayo los mayores sustos y tribulaciones imaginables, pero todas ellas no me importaban gran cosa- an riganting of a rangents alboy

GENOVEVA GALLIOT.

gran señora se hiciese á si misma el servicio de empujar una puerta para penetrar en cualquiera de sus habitaciones.

Por lo demás, parece que la señora de Crequy no era nada rigorista respecto á etiqueta, puesto que la marquesa de Maurepás decia á la reina hablando de ella cierto dia: -¡La viuda de Crequy, señora! ¡Es tan animo-

sa y resuelta como un dragon! Y estoy segura que si las campanillas de sus habitaciones estuviesen desarregladas y no pudiese llamar á los criados, se levantaria y abriria ella misma las puertas de su salon sin escrúpulo alguno.

La puerta del gabinete donde se hallaba el principe de Lamballe estaba entreabierta, y la marquesa llegó sin causar el menor ruido, lo cual es tanto más fácil de explicar, cuanto que jamás se quitaban las alfombras en su palacio.

Al llegar à la puerta del gabinete como hemos dicho, percibió al príncipe de rodillas y en una actitud extática ante el retrato hecho por Greuze.

Luis de Lamballe era un jóven de 26 años, alto, robusto y de un conjunto muy agradable. Su rostro revelaba las pasiones vivas y generosas de un corazon noble y sincero.

Sus ojos, perfectamente iguales en corte y tamaño, eran, por un capricho inexplicable de la naturaleza, de color diferente, lo cual daba á su fisonomía un no sé qué de bizarro y original.

Tenia el cabello muy fino y abundante, pero de un color rubio bastante pronunciado, que armoni-

aquella terrible escena, sin poder prestar á sus pobres hijas el más pequeño auxilio. Un hombre desconocido que apareció oportunamente, se lanzó al agua con ánimo resuelto; pero no sabiendo nadar, estuvo á punto de correr la misma suerte que las infelices cuyo socorro intentó; mas fué salvado á tiempo por tres carabineros que llegaron en aquel acto, quienes tambien extrajeron del agua, abrazados fuertemente aún, los cadaveres de las dos jóvenes que fueron conducidos á Almuñécar por disposicion de las autoridades que, al primer aviso, se constituyeron en el lugar de la ca-

CORREO DE ULTRAMAR.

ISLAS FILIPINAS.

Recibimos la coleccion del Diario de Manila, y en su número del 21 de Junio, última fecha que hallamos, leemos el siguiente parte oficial de un combate habido entre nuestras valientes tropas y los piratas.

Dice asi el parte:

«De la Gaceta de Manila.-Secretaria del gobierno superior civil de las islas Filipinas.-El Excelentísimo señor gobernador general ha recibido con esta fecha, del Exemo. señor comandante general de Manila, la comunicacion siguiente:

«Exemo señor: El teniente de navio D. José Malcampo, comandante de la division de Iloilo, me dice desde este puerto con fecha 5 del actual

lo que sigue: «Exemo. señor: Un reñido combate de cerca de cinco horas contra dos gubanes y un garay pira-tas, tripulados con cerca de 300 hombres; su destruccion completa y la presa de sus embarcacio-nes y armas, ha sido el resultado del último crucero que con este buque de mi mando acabo de

Habiendo salido de Antique à la media noche del 3, con la maquina reparada, en parte, de grandes averías que habia expe imentado, recalé sobre Cabalacian a medio dia del 4 para practicar un reconocimiento; y cuando recibia noticias de que se avistaban tres grandes pancos moros, veo a estos descabezar la isla Navay corriendo en popa al Sur con viento fresco.

Emprendo inmediatamente la caza tratando de proyectarme con la tierra para retardar el ser visto, temeroso de que abordaran dicha isla, de la que se hallaban muy próximos; y cuando adquirí la seguridad de poderles dar alcance antes de que pu-dieran tomar tierra, doy toda fuerza de maquina sobre ellos, que al vernos la hacen con vela y remo en direccion à los islotes Unisan.

Cuando entramos en tiro, les dirigí dos disparos de colisa con objeto de desconcertarlos y aprovecharnos de su confusion para acercarnos más pronto, y habiendo tenido la suerte de hacer caer las velas del garay del Datto principal al segundo disparo, hubo en ellos un momento de suspension que aproveché para acercarnos à ménos de un cuarto de cable, à cuya distancia me propuse sostener la

Hacia ya un cuarto de hora que el enemigo habia roto el fuego sobre nosotros sin ser contestado, cuando logrando ponernos à esta distancia en que era imposible perder ni un solo grano de metralla, di principio al combate haciendo uso de canon y de toda clase de armas portatiles, con un exito tan admirable que podia calificarse de horroroso. No era solo la metralla la que los barria, era la fuerza espansiva de la pólyora, efecto de la cortisima distancia á que disparábamos, la que los arrebataba de sus buques: así es que á cada disparo se veian volar masas de hombres que caian al agua destrozados a gran distancia de sus embarcaciones.

No obstante, se defendian con una tenacidad y arrojo salvajes, y los claros que la metralla hacia eran pronto cubiertos por nuevos combatientes que sostenian un nutrido luego de lantaca y fusil, tratando al mismo tiempo de entrar en las bajuras de la isla Mayor, à donde nos hallabamos muy próximos y donde la corriente nos impelia.

A las cinco de la tarde nos hallabamos entre los bajos; uno de los pancos se habia ido á pique, que-dando sobre las bajuras, y los restos de su tripulacion se dirigian a nado, unos a tierra y otros para los otros pancos: estos en situacion más ventajosa, pues habian logrado poner entre ellos y nosotros una cadena de arrecifes que no podiamos salvar, habiendo tocado con la proa tres veces que lo intentamos, continuaron defendiéndose y contestando a nuestro fuego, pero ya muy mermados de tripulaciones. Entonces hice embarcar, en un bote que à prevencion llevaba de remol que, la mitad de la tripulacion con el patron Antonio del Rosario, y cogiéndolos entre dos fuegos, en media hora les hicimos tantas bajas que su defensa se hacia cada vez más débil, aunque tenazmente sostenida.

En este momento logro tomar un pequeño canal que me permitió estrechar mas la distancia, aunque no liegar hasta ellos como era mi objeto; un nuevo metra lazo hace más reducido el numero de enemigos; un certero fuego de carabinas y de re-

wolvers los diezma y tiene á raya arremolinados hacia la proa; noto indecision, y veo al Datto circular furioso entre los suyos criz en mano, haciéndolos volver á las lantacas que habian abandonado; asesto mi rewolver contra el, que cae atravesado por la bala; los pocos moros que quedaban vuelven à desordenarse, y aprovechando este mo-mento mando al bote dar el abordaje; algunos que avanzan criz en mano à rechazarlo caen muertos ó heridos por nuestros tiros, y el resto, sobrecogidos de terror, se arrojan al agua ó corren sobre las bajuras que la baja mar ha descubierto, donde los caza la fusileria o los barre la metralla antes de coger tierra.

El mismo ataque se dirige sobre el otro panco, que solo tiene ya una veintena de defensores; estos no esperan el abordaje, y se dirigen à tierra sufriendo la misma suerte de sus compañeros. Cuatro individuos de los que se arrojaron al agua se dirigieron al bote gritando cristianos; eran cautivos de años anteriores.

A la puesta del sol quedó terminado el combate por la más completa y decisiva destruccion del enemigo, con la admirable y puede decirse milagrosa particularidad de que tantas balas como en mas de cuatro horas de un vivo fuego sostenido a quema-ropa han cruzado en todos sentidos sobre nuestras cabezas, solo hayamos tenido un herido y un contuso de corta consideracion.

En los costados del buque durante todo el combate ha sido un repiqueteo constante de balas de fusil, interrumpido à intervalos por los más sonoros golpes de las de lantacas, que chocando en direcciones oblicuas, pues tuve el cuidado de tenerlos siempre por la mura, solo han hecho ligeras impresiones en las planchas.

Presentes en este combate se han hallado el senor gobernador de Antique, capitan de artilleria D. Enrique Barbaza, que para asuntos del servicio solicitó pasaje para Iloilo, y el particular señor D. Antonio Keyser, que le acompañaba, de los que me es un deber de justicia hacer a V. E. singular recomendacion por su distinguido comportamiento y servicios en este dia, pues no bien se avistó al enemigo, estos señores, llenos del mas delicado pundonor y animoso entesiasmo, se pusieron a mis órdenes pidiéndome les asignara armas y puestos, habiendo tomado durante el fuego una activa parte en el combate, contribuyendo con ardor à la destruc ion del enemigo con el certero y nutrido fuego de sus carabinas rewolvers.

El comportamiento de la tripulacion no me ha dejado nada que desear; el silencio más profundo, el órden de la mas estricta disciplina ha reinado desde el principio hasta el fin del combate, segun lo habia prevenido antes de entrar en fuego; durante el no se ha oido más voz que la mia y la del que falto de municiones pedia cartuchos; pero es de mi deber hacer particular mencion del patron Autonio del Rosario, y grumetes Agapito Taguinot y Pedro Eleuterio, que fueron los pri-meros en saltar al abordaje, siendo este ul-timo el que habia recibido la contusion en el estómago por una bala que chocó antes en el cañon, rebotando al palo trinquete; del condestable José Solis Martinez que ha dado muestras de gran serenidad y pericia en el manejo de la artilleria; del grumete Gregorio Molina, que fué herido de bala en el brazo izquierdo. Los muertos que el enemigo ha tenido en esta lucha puedo asegurar à V. E. no bajan de descientes; pues habiendo recorrido en un bote el sitio del combate el capitan de artillería D. Enrique Barbaza, volvió a bordo horrorizado de tanto estrago, asegurándome no habia dado una palada sin chocar con la proa ó con los remos en algun cadaver que flotaba entre

Las armas cogidas al enemigo son seis lantacas, de ellas cuatro de gran tamaño, 25 fusiles, inclusos algunos rifles ingleses, un barril y varios frascos de pólvora inglesa y algunas armas arrojadi-zas y blancas, quedando gran cantidad de ellas á pique en el lugar del combate.

Interrogados los cautivos, manifestaron que la expedicion, compuesta de pancos de distintos puntos, se reunió y armó en Cabuncol en la isla de Joló; llegaron à Sipalay el 2 en número de nueve pancos y doce salicipanes; cuatro de los primeros con seis de estos se dirigieron à Cebu. y ellos con los cinco pancos y seis salicipanes restantes se dirigian à las costas de Iloilo donde habian recalado la noche antes, y sin haber podido hacer ningun cautivo, hallandose por la mañana sobre Siete Pecados fueron perseguidos por una lancha vapor, que empezó á hacer fuego de cañon sobre ellos, y habiendo entre los pancos dos más chicos de muy poco andar, el Datto principal, para poder huir, mandó trasbordar las armas y gente a los tres grandes, lo mismo que la de los salicipanes que tampoco podian seguirle, y abandonando aquellas embarcaciones forzó de vela v remo para el Sur, y el vapor, despues de hacerles como unos treinta disparos, uno de los cuales les mató tres hombres, dejó de perseguirlos y se dirigió al Nor-te. Efecto de este trasbordo las tripulaciones de los tres pancos eran tan numerosas, hallandose entre ellas, segun dicho de los cautivos, seis Dattos y seis Paulimas, con lo que se explica la tenaz resistencia que han hecho y el salvaje arsojo con que han arrostrado la muerte.

Los notubres de estos Dattos y principales, y el número de tripulantes de cada embarcacion, los expreso à V. E en relacion adjunta. De las embarcaciones apresadas, fué necesario incendiar una

de ellas por no ser posible utilizarla, destruyendo con hachas la parte de ella que no pudo arder por hallarse sumergida, en cuya operacion nos detuvimos hasta las nueve de la noche, y no contando mas que con ocho horas de carbon, decidi venir à este apostadero remolcando los otros dos pancos para proveerme de combustible y reunir la gente necesaria para un desembarco.—Lo que tengo el honor de participar a V. E., debiendo manifestarle que habiendo sido testigos imparciales del combate dos naturales que accidentalmente se hallaban à bordo para servir de prácticos, y el teniente de justicia de Cabalacnan, este escarmiento dedo a los piratas ha tenido tal popularidad en todos sus pormenores y excitado tal entusiasmo en los naturales, que hasta personas de las más acomodadas y principales entre ellos se han presentado solicitando con empeño les permita embarce se como aven tureros para seguir en los cruceros de este buque a

Y con inclusion de copia de la relacion a que se refiere y la expresiva de las armas aprehendidas, tengo el honor de trasladarlo à V. E. para su debido superior conocimiento.

Dios guarde à V. E. muchos años. Manila 19 de Junio de 1861.- Exemo. señor. - Eusebio Sal-

Y de orden de S. E. se da publicidad al precedente despacho y copias que le acompañan, para general conocimiento y satisfaccion de las fuerzas que han contribuido al favorable éxito del com-

Manila 19 de Junio de 1861.-José L. de Baura.» Relacion de los Dattos y Paulimas que se hallaban en los tres pancos batidos en Unisan. y total de la gente reunida en ellos, segun dicho de los moros y cautivos.

Datto Dajim, del pueblo de Cabuncol (isla de Jolo), jefe de la expedicion. Id. Damdialane, hijo del anterior, mandaba un garay con 60 hombres.

ld. Lamudin, del mismo pueblo, un guban con Id. Gandin, de id., un guban con 40 hombres. Id. Sania, de id., un Garay con 37 hombres.

Id. Batna, de Corondon, un garay con 37 hom-Paulima Punló, de Pata. orq an noisanimatel

Id. Diameri, de Corondon. Id. Sianan, de Pata.

Id. Candialan, de id.

Id. Guldan, de Cabuncol. Id. Mostafal, de id .- Estos mandaban los salicipanes con 10 hombres cada uno, siendo el total de esta gente, que asciende á 286 hombres, los que se hallan residos entre el garay de Damdialane y los gubanes de Lamudin y Gandin, batidos en

Iloilo 5 de Junio de 1861.-José Malcampo.-Es copia.-Eusebio Salcedo.

Division del Iloilo. - Inventario de las armas aprehendidas en los pancos piratas el 5 de los corrientes.

Seis lantacas de 5 a 7 pics de largo y calce vario. Veinte fusiles.

Cinco lanzas.

Uoa aguja de marear.

Iloilo 11 de Junio de 1861 .- José Salcedo .-.º B.º — José Malcampo. — Es copia. — Eusebio Salcedo. - Son copias. - Baura.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El ministro de Estado al Exemo. señor presidente del Consejo de ministros:
«Burgos 16 de Agosto de 1861. — SS. MM.

AA. continúan sin novedad en su importante

Esta tarde se han dignado visitar SS. MM. los establecimientos de beneficencia, la Audiencia, y la Cartuja de Miraflores.

Por la noche han asistido á la funcion que en honor de SS. MM. se habia dispuesto en el teatro. Las demostraciones que los habitantes de esta ciudad han tributado hoy a SS. MM. han sido tan entusiastas y cariñosas como los dias anteriores. En el teatro han recibido la más completa ova-

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nobrar gobernador de la provincia de Huelva à D. Eulogio Benayas, diputado à Córtes.

Dado en palacio à doce de Julio de mil ochocientos sesenta y uno. — Está rubricado de la real mano. — El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en mandar que el brigadier segundo cabo de la capitanía general de las islas Canarias D. Joaquin Ravenet y Marentes cese en el cargo de gobernador de la misma provincia, que le fué conferido por mi real decreto de 29 de Diciembre de 1858, quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado. Dado en Santander á treinta de Julio de mil

ochocientos sesenta y uno.-Está rubricado de la real mano. - El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de las islas Canarias a D. Diego Vazquez, diputado à Córtes. Dado en Santander à treinta de Julio de mil

ochocientos sesenta y uno. - Está rubricado de la real mano. - El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

La Gaceta de ayer inserta en su parte oficial las

Una real orden expedida por el ministerio de Hacienda, con fecha 27 de Julio último, declarando caducada la carga de justicia de 4,000 reales anuos consignada en presupuestos á favor del marqués de Bélgida, en recompensa del portazgo de Viveros.

Otra real orden del ministerio de Fomento, fecha 6 del corriente, concediendo à D. Isidro Ma-nuel de Villanueva y D. José Eugenio Calleja, representantes de la Caja general de imposiciones autorizacion para hacer los estudios, en el término de un año, de un ferro-carril que partiendo de Tembleque, en la linea de Madrid à Almansa y asando por Pozo-Rubio, Pedroneras, Honrubia Cuenca, termine en Teruel.

Otra real orden del ministerio de Fomento, de 10 del actual, autorizando à D. Juan Bautista Herrero por el término de un año para hacer los estudios de un ferro carril que partiendo de Si güenza empalme en el punto que se crea más conveniente con la línea de Tudela a Bilbao.

Un anuncio oficial de la junta de la deuda pública del Estado de los documentos y valores amortizados en Abril del año actual, cuya quema ha debido verificarse en el dia de ayer.

Dos anuncios de la direccion general de correos sacando a pública subasta la conduccion diaria de la correspondencia entre el Barco de Valdeorras y Puebla de Tribes y entre Santa Olalla y Sevilla. Y por último, la relacion de créditos liquidados por la junta de la deuda pública en Junio de 1861, con expresion de los nombres de los interesados y

procedencia de los créditos. La escuela normal central anuncia que el 1.º de Setiembre se abrira la matricula del curso de 1861 à 1862 y que se cerrara definitivamente el dia 14 del mismo mes a las doce de la noche.

Los gobernadores de las respectivas provincias anuncian las vacantes de las secretarias de ayuntamiento de Tiana y Vacarisas (Barcelona), Basa-goda (Gerona) y Vinaroz (Castellon), dotadas con 4,000, 3,000 y 5,000 rs. cada una.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto de real orden, publicada en la Gaceta de antes de ayer, que las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862 se verifiquen en los términos y con sujecion à las reglas siguientes:

1.ª En los 15 primeros dias del próximo mes de Setiembre se formara el padron del modo que previene el capítulo IV de la ley vigente de reempla-zos, con la única modificacion de que el dia 1.º del mismo mes sustituira al 1.º de Enero para los efec-tos indicados en el art. 36 de dicha ley.

2. Los gobernadores de las provincias podrán, si lo estiman conveniente, disponer que en las capitales y poblaciones de crecido vecindario se empiece à formar el padron antes de la época fijada en la regla anterior.

3.ª Se formará el alistamiento en los dias 16 y

siguientes hasta el 27 inclusive del expresado mes de Setiembre, y comprenderá al tenor del art. 13 de la lev citada:

1° Los mozos que el dia 30 de Abril inclusive de 1862 tengan 20 años de edad y no deban haber cumpli to 21:

Y 2.º Los mozos que teniendo 21 años, y sin que puedan haber cumplido 25 en el mismo dia 30 de Abril, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los 4 ª Se observarán en la formacion de este alis-

tamiento todas las disposiciones del capítulo V de la citada ley de reemplazos, con la variacion de que los anos anteriores a Setiembre próximo venidero, y que el expresado mes sustituye para la ejecucion de estas operaciones al de Enero de 1862. 5.ª Se publicará el alistamiento el dia 1.º de Octubre próximo en la forma que establece el articulo 42 de dicha ley, y permanecerá expuesto al público en los sitios de costumbre hasta el 10 del

propio mes.
6.ª El domingo 13 del mismo mes empezara la rectificacion del alistamiento, y continuara hasta el 2 del siguiente Noviembre, con las formalidades que exige el capitulo VI de la ley de quintas, en los dias festivos y en los no festivos en que hubiere sesion, anunciandose al fin de cada una el dia en que se ha de celebrar la siguiente.

Para la aplicacion de lo dispuesto en los párrafos tercero, cuarto y quinto del art. 45 de la ley, los ayuntamientos tendran presente lo prevenido en la regla tercera de esta circular respecto á la edad de los mozos alistados.

8.º Las reclamaciones sobre el alistamiento se

haran con arreglo à lo prevenido en el capítulo VII de la ley de reemplazos, excepto los articulos 53 y 54 que no tienen aplicacion por ahora, y el 55 que la tendrá con la variacion establecida en la regla cuarta de esta circular.
9.ª El sorteo general para la quinta de 1862 se

verificará en todos los pueblos del reino el domin verificará en todos los pacolos del temo el domin-go 3 de Noviembre próximo venidero, bajo la resgo 3 de Noviembre próximo vemuero, bajo la responsabilidad de los ayuntamientos, y con las formalidades que exige el capítulo VIII de la ley de

malidades que exige el capitulo vill de la ley de reemplazos hasta el art. 70 inclusive.

10. No se harán las citaciones que previenen los artículos 71 y 72 hasta que votada y sanciona. los artículos 71 y 12 hasta que votada y sanciona. da la ley en que se fije el contingente del reempla-zo de 1862 se dicten las órdenes necesarias para

Y 11. Los gobernadores publicarán y circula. Y 11. Los gobernadores publicaran y circularán inmediatamente en el Boletin oficial respectivo la presente real órden; participarán desde luego á este ministerio haberlo así verificado, y en tiem po oportuno haber quedado cumplida en todas en

EL REINO

MADRID 17 DE AGOSTO DE 1861

Va aproximándose el dia en que el gabineia tendrá necesariamente que resolver la cuestion de la reunion ó disolucion de Córtes. A pesarda la inaccion característica del ministerio O Don. nell, à pesar de su costumbre de rehuir todas las cuestiones más ó ménos difíciles y peligrosas. la cuestion de la apertura del Parlamento se la viene encima, y antes de un mes le será forzoso tomar una resolucion sobre este importante asunto girib seloque de sup atres

¿Cuál será el partido que adoptará el ministerio O'Donnell? zel de reunir el actual Congreso, ó disolverlo y apelar á nuevas elecciones? Á juzgar por los anuncios de los periódicos susdefensores, debemos creer que el gobierno se muestra inclinado á convocar las actuales Córtes. salvo emplear más tarde el recurso de la disolocion si las circunstancias lo hiciesen necesario.

Esto supuesto, y en la hipótesis de que para el mes de Octubre se hallen abiertas las Córtes y se presente ante ellas el ministerio O'Donnell nosotros, á riesgo de anticiparnos demasiado á los sucesos, queremos formular algunos de los cargos que deberán dirigirle las oposiciones, y lo haremos para que el ministerio pueda disponerse con tiempo á contestarlos.

Cerca de tres años y medio de mando contará el ministerio O'Donnell al presentarse nuavamente ante el Parlamento, dado que este acontecimiento se verifique. ¿Y qué contestarà qué podrá contestar el gabinete O'Donnell al Parlamento cuando residenciando su coaducta en estos tres largos años le pregunte por los resultados de su administracion?

El ministerio O'Donnell vino al poder en la época más propicia que ha cabido jamás en suerte á gobierno alguno. El país en su mayoría le era benévolo, los partidos se hallaban desorganizados, los elementos de revolucion estaban disipados. Merced á estas extraordinarias circunstancias, el ministerio O'Donnell ha durado en el mando casi más que ningun otro. ¿Qué ha hecho en tan dilatado periodo?

El ministerio no ha sido progresista, ni moderado, ni de union liberal; enemigo de todos los partidos, ha vivido rodeado de favoritos personales, trásfugas en gran parte de las demás fracciones.

El ministerio, con esta conducta, ha inoculado en el país el descreimiento y fomentado el más repugnante egoismo.

El ministerio, en tres largos años, no ha resuelto la cuestion constitucional, y despues de tanto tiempo el país no sabe à punto fijo cuál es la ley fundamental que le rige.

El ministerio no ha hecho una mejora en el órden administrativo, ni en el económico, ni en el judicial, y cuando se le han demandado más ó ménos enérgicamente por la opinion, ha presen-

GENOVEVA GALLIOT.

zaba, sin embargo, perfectamente con su tez blanquisima y casi femenina, imperceptiblemente marcada de encarnado.

Sobre este rostro característico reflejaban como en un espejo todas las emociones, todas las impresiones de un caracter à la vez móvil y determinado, pero siempre benigno y generoso. En el momento en que le sorprendió la señora

de Crequy, sus ojos se fijaban con un ardor delirante sobre el hermoso rostro reproducido por el pincel de Greuze. Sus manos se juntaban como para indicar una

plegaria, y sobre su frente enternecida brillaba

una expresion de éxtasis divino. La anciana marquesa respetó durante algunos momentos lo que creyó sin duda como un homenaje prestado al talento del gran pintor; pero como este extasis se prolongaba indefinidamente, tosió dos ó tres veces con objeto de advertir al principe

que no estaba solo. Este se volvió al instante, y la expresion de sus

facciones cambió como por encanto.

Levantóse y se dirigió hacia la señora de Crequy, à quien estaba acostumbrado à tratar desde su infancia con la tierna familiaridad de un hijo para con su madre. La cogió una mano que acercó respetuosamente a sus labios, y las primeras palabras que pronunció fueron estas:

-Querida mama, ¿quien os ha dado este retra-

to, y cómo es que se encuentra aqui? -Monseñor, contestó la marquesa, ha sido el GENOVEVA GALLIOT.

la marquesa, y sentándose tambien cerca de ella, comenzó del modo siguiente su narracion, sin apartar los ojos del retrato, enfrente del cual se habia colocado: cho y la fénissia guitan mi carrora errante. El sot me parecia más clere fel ma mas alegre, y

La Aguja del Diablo.

-Ya sabeis, querida mamá, que toda mi niñez la he pasado en el castillo de Anet, de que mi padre es poseedor à título de principe de Anet y conde del Vexin.

-Sí, lo sé, contestó la señora de Crequy.

-¿Y habeis estado en Anet, querida mamá? -Nunca.

-Entonces, continuó el príncipe, no podré haceros comprender sino de palabra la belleza de este país, que es de los más pintorescos y deliciosos del mundo. Hay en él bosques inmensos; árboles diez veces seculares, que forman impenetrables bóvedas de verdura. Hay grutas formadas por las rocas, en cuyo centro brotan manantiales de agua dulcisima y cristalina. Es, en fin, el conjunto de todas las bellezas agrestes producidas por la naturaleza.

Yo no sé si es al aspecto de estos sitios á lo que debe atribuir la sed ardiente de movimiento v de libertad que me dominaba durante mi infancia; pero lo cierto es que para mi no habia placer más vivo, ni felicidad más completa, que cuando podia escapar à la vigilancia de mi ayo y correGENOVEVA GALLIOT.

entonces os pondré de manifiesto mi alma, y mis pesares y recuerdos.

La señora de Crequy accedió à los deseos del principe, y salió en seguida del gabinete. Su ausencia se prolongó cerca de una hora.

Al volver, halló del mismo modo que la vez primera al principe, arrodillado delante del cuadro. Su rostro habia vuelto á su estado habitual, y una sonrisa dulce y triste á la vez hacia entreabrir sus labios. profes differ at zuger O sh ar

-¿Habeis encargado que no entre nadie, señora?

-Si, contestó la marquesa. -¿De modo que ni seremos interrumpidos, ni es-

cuchados?

-¿Me escuchais?

-En manera alguna. El principe, despues de algunos instantes de si-

- Teneis aún hácia mí aquel cariño que me profesabais en mi niñez?

-¿Cómo me preguntais eso, monseñor? ¿Dudais acaso de mi? -Dios me libre... pero necesito toda vuestra in-

dulgencia y toda vuestra afeccion. -Bien sabeis que podeis contar con ellas.

-Con entrambos oidos, que aunque viejos oyen perfectamente, y con la atencion que me inspira el cariño que os profeso desde que na-

El señor de Lamballe hizo sentar en un sillon á

GENOVEVA GALLIOT.

duque vuestro padre quien me le ha regalado. -¡Mi padre! ¿Ha sido mi padre? exclamo el principe. Y en seguida cayó redondo sobre la alfombra, como herido súbitamente por un rayo.

La señora de Crequy, asustada con este aconte cimiento tan inexplicable, hizo cerrar las puerus de su habitacion para todo el mundo, y no quiso que nadie la ayudase á cuidar al principe más 300 Dupont su primer ayuda de camara, y la essos de este, que ya hacia más de veinte años que esta-Sospechaba un misterio que la era imposibe peban á su servicio.

netrar, y temia que al volver a su conocimiento el jóven príncipe, hablase más de lo que él mismo quisiese y fuera necesario. La congoja fué de larga duracion.

Tenia el rostro pálido, y el corazor palpitaba tan débilmente que á cada momento senubiera dicho que iba á espirar.

Al fin esta indisposicion se terminó por una hemorragia tan violenta que se salpicaron de sangre todas sus ropas, y la chupa de raso gris peris y la corbata de encaje se empaparon completa-

En cuanto la marquesa notó que el jóven abria los ojos, hizo salir á les criados y se quedo sola

-¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuró el jóven con con él. apagada voz cuoado sus labios pudieron articular los sonidos: ¡Dios mio! ¿Cómo es posible que esto haya sucedido?

tado proyectos de reformas inconvenientes, desacreditadas ó reaccionarias.

El ministerio no ha fomentado el progreso material ni desplegado iniciativa alguna. Si hemos adelantado en ferro carriles y obras públicas, se ha debido á la actividad espontánea del país, más bien entorpecida que impulsada por la accion del gobierno.

El ministerio ha descuidado y abandonado la condicion moral del pueblo, y bajo su mando han ganado muy poco, si es que no han empeorado considerablemente, la educacion y las ideas de las clases inferiores, como hechos recientes

Tal aparece en breve resúmen la política interior del gobierno durante mas de tres años de

Viniendo à su política exterior, el ministerio O'Donnell ha hecho en África una guerra oostosisima, sin otro provecho para el país que haberle ocasionado inmensos sacrificios de sangre y de dinero, y dejar expuestas la honra y la dignidad nacional à incesantes conflictos.

En cuanto á América, el ministerio ha cometido ligerezas en Buenos-Aires, que tienen hoy comprometida la consideracion de Es-

Ha cometido graves desaciertos en Venemela, dando lugar á un rompimiento con aquella república, que no puede subsanarse sin provocar sobre el gobierno las más severas cen-

Ha sufrido por su imprevision ultrajes en Méjico, sin que haya hecho obtener reparacion alguna de ellos, dejando al país en una situacion poco lisonjera á los ojos del mundo.

En Europa, se ha humillado ante la Inglaterra; ha sufrido desaires de la Francia; se ha desviado de la Italia; y se ha aislado completamente de las naciones, privando á España de toda influencia en los negocios del continente.

Despues de todo esto, y merced á su indolencia y á su abandono administrativo, se ha visto sorprendido por sucesos sin ejemplo, como

Y por último, censurado por la opinion pública, se ha convertido en perseguidor encarnizado de la prensa, y en represivo y reaccionario en todas las esferas á que alcanza la accion gu-

Tal aparece rápidamente bosquejada la conducta del ministerio O'Donnell durante tres años largos de mando. Tales son los principales cargos que podrá dirigirle el Parlamento en id, en Madrid, Seas, Viul. sib us

¿Qué contestará, qué podrá contestar el ministerio O'Donnell?

En ninguna parte tanto como en la Bolsa se reflejan los temores que la situacion actual ins-

Reconocemos que en la estacion presente se hallan fuera de Madrid muchos capitalistas y hombres de negocios; pero no es esta sola la causa de tan profundo desaliento.

La carencia absoluta de dinero en el mercado, la nimiedad de las transacciones, y el recelo que generalmente inspiran las operaciones à plazo, son indictos seguros del pánico que reina en los ánimos.

La tendencia á la baja en los precios de efectos públicos es cada dia más pronunciada, sin que los esfuerzos de algunos alcistas basten

Aquellos de nuestros colegas que tanto decantaban poco tiempo há la subida de unos cuantos céntimos, atribuyéndola á la firmeza de nuestra situacion política, están hoy en el deber de explicar este fenómeno.

A la hora en que escribimos estas líneas debe haberse consumado en el pueblo de Periana la ejecucion del reo que fué puesto ayer en ca-

Nosotros que hemos reconocido la necesidad de proceder con energía respecto á los sublevados de Loja, y que no hemos negado al gobierno nuestro apoyo, siquiera hayamos censurado su funesta imprevision, nos creemos hoy autorizados para pedirle en nombre de la civilizacion y de la numanidad, que no vuelva á levantarse el patibulo con motivo de aquellos deplorables su-

Cuando la historia los juzgue en todos sus Precedentes y consecuencias, reservará sin duda al gobierno del general O'Donnell páginas que, à fuer de españoles y de nobles adversarios debemos decirlo, veriamos de buen grado suprimidas, sobre todo por bonra de nuestro país.

La Epoca de anoche publica una carta de San Petersburgo en la cual ha llamado nucetra atencion el siguiente parrafo:

«En uno de los magnificos clubs) de los muchos que hay en San Petersburgo, en el cual fui presentado por el secretario de nuestra embajada, me hizo notar este en el gabinete de lectura un Periódico extranjero que estaba sobre la mesa, cubierto, casi su primera plana, de manchas negras, de manera que era imposible leer una linea de lo que la censura habia creido peligroso. Este sistema es preferible al de secuestro tan usado en Francia, España y otros paises, porque además de que respeta la propiedad, no impide que se lean y circulen los demás artículos que contiene el periódico.»

Recomendamos al Sr. Posada Herrera que medite sobre el contenido de las precedentes linstalen en su palacio de la Granja, no quedará à

líneas, para ver si merece ser adoptado en Es- 1 paña el método ruso. De seguro que todos ganariamos con aquella práctica, porque no nos veriamos privados por completo de la lectura de los diarios extranjeros. Del mal el ménos.

De Málaga nos dicen con fecha del 12 lo si-

«Aquí está la corbeta Ferrolana, el navio Isabel II y varios vapores. El batallon de cazadores que salió de Granada el 11, tomará hoy en Loja los demás presos que existen, y traerá á esta una buena partida para embarcarlos y llevarlos á Fernando Póo.»

A continuacion insertamos la siguiente correspondencia de Tánger, que hallamos en un colega, y en la cual se dan noticias que deben leerse con detenimiento y atencion.

«Tanger 10 de Agosto.-El dia 1.º llegó á este puerto el vapor inglés, de la propiedad de don Antonio Mateo, contratista de los bueyes para la plaza de Gibraltar, y la mayor parte de su cargo era de bombas, granadas y otros proyectiles de guerra, y los dos dias siguientes se han visto cargar camellos para conducirlos á Mequinez, y segun se asegura, serán muchas más las remesas que llegarán de los mismos efeotos; dinero para España no podrá tener el emperador, pero para prepararse de pertrechos de guerra, segun vemos, no faltan y hay en abundancia.

Se me ha dicho como cosa positiva que el emperador está muy lleno de satisfaccion con tener un jese español que dice ser primo de un valiente general nuestro. Dicho señor habrá como unos seis meses que llegó á este punto procedente de Oran, el que trajo diferentes cartas de recomendacion para algunos moros; dicen que posee un poco el arabe; su estatura es pequeña, rubio, con bigote y perilla, y sus facciones son afrancesadas; habiendo estado aquí algun tiempo, renegó, vistiéndose de moro, y salió para Fez, muy recomendado al emperador, y ha sido muy atendido, tanto, que el emperador lo ha hecho jefe de unos mil cuatrocientos renegados que se dice que habrá al lado del emperador; se asegura que el otro le ha manifestado al emperador que en caso de emprender una nueva lucha con España, cuenta él con la mayor parte de los jefes del ejército español para que sufra una derrota; esto, aunque absurdo, no por eso dejo de comunicarlo, para que el pueblo español conozca que el emperador de esta se rodea de las personas que van con tan descabelladas ofertas.

Tambien se dice como cosa positiva que hace ya tres años que han dejado de pagar la derrama la mayor parte de las kabilas del interior, y que por eso el emperador está haciendo tantos preparativos y organizando un fuerte ejército, para no dejar pasar la presente cosecha, que es cuando le es más fácil á los moros hacer el pago con sus frutos.

No dejan de llegar proyectiles de guerra, y con este motivo se va cargando la atmósfera, y tal vez se presente alguna tormenta que descargue sobre las kabilas morosas ó sobre las murallas de Tetuan, aunque en esta última, segun los partidarios del cónsul inglés, no descargará dicha tormenta, en atencion à que, segun las noticias que ellos tienen, el asunto de España está terminado desde el momento que dicho embajador se presentó al emperador, pues segun ellos, y tienen razon, el único gobierno que influye en este imperio es el de la Gran-Bretaña, y justificará si sale verdad lo que ellos manifiestan como cosa hecha.

La embajada sin regresar, v dicen son muchos los asuntos que la entretienen.

El dia 5 en la noche, segun noticia de Tetuan, un grupo de moros se llevó del Fuerte Martin de la misma setenta bueyes, pero al dia siguiente fueron perseguidos por la guardia mora y rescatados los 69 y el pellejo de otro que habian matado, los que fueron entregados á la guarnicion.

Mucha animacion se encuentra en toda la costa con los embarques de lana y cereales con motivo de las repetidas órdenes que da el emperador, y de que para el dia 13 de Setiembre queda prohibida

la exportacion de efectos del imperio. El estado de salud en esta es inmejorable. En esta bahia quedan la fragata Cortés y tres vapores más de guerra.»

Continúa privada del exequatur para penetrar en España la Independencia Belga. Tampoco llegan hasta nosotros más que de vez en cuando, la Presse, el Diario de los Debates, el Nord, las Nacionalidades y el Charivari.

El Constitucional llama la atencion del gobierno sobre el aumento de criminalidad que en comparacion de otras audiencias se observa en el distrito de Valencia, y demuestra lo ineficaces que han sido hasta ahora las medidas ordinarias y extraordinarias adoptadas para extirpar el mal ó minorar su intensidad, y las hondas raices que revelan su persistencia y duracion.

Los periódicos de Sevilla excitan el interés del gobierno de S. M. en favor de Jusé Balfegon, individuo que asistió á nuestra gloriosa derrota de Trafalgar, á fin de que se le socorra y atienda enidadosamente en su triste ancianidad.

Los ministros dan tregua á sus quehaceres. Esta tarde, segun ayer anunciamos sale de Madrid para la Granja el señor ministro de la Gobernacion. Tan luego como ofrezca sus respetos á SS. MM., marchará á Santander á tomar

El señor ministro de Gracia y Justicia se halla en los de Viesgo, y debe estar en Madrid el 10, à fin de asistir al próximo alumbramiento de la infanta doña Cristina.

El de Hacienda, que ha acompañado á SS. MM. hasta Búrgos, se despedirá en Valladolid para ir á tomar los baños de Viesgo.

I y en casa de sus representantes en todas las capitales de provincia-

su lado más que el ministro de Estado, regresando á Madrid el de Fomento.

En Loja se notificó ayer la sentencia en una csusa, y se sacaron los testimonios de las condenas: nna está terminada y se habrá visto en consejo; en cuatro se tomaron las ratificaciones; en una las confesiones; en otras se hicieron ampliaciones; en dos se han sacado interrogatorios; en otras dos se han citado testigos; en una se han pedido informes; en dos se han tomado las indagatorias; en dos se han sacado testimonios; en dos se han tomado declaraciones; en tres se han publicado edictos y se han puesto veinte diligencias.

Segun dicen los periódicos portugueses, aquel gobierno habia recibido el 13 del actual un parte telegráfico de Setubal, participándole que se habia alterado allí el orden público, a causa, segun parece, de haber rebajado algunos propietarios los salarios á los trabajadores. Estos se amotinaron invadiendo algunos establecimientos en que cometieron varios excesos, retirándose despues á los alrededores de la ciudad. Recelándose que pudieran continuar los disturbios, habia salido alguna fuerza de Lisboa para Setubal; tambien habia salido para aquella ciudad el gobernador de

Ya se ha expedido la real orden por la cual se aumenta à la fuerza orgánica de la Guardia civil 1.000 plazas de infantería, las que en 1.º de Enero se hallaran en aptitud de prestar el servicio especial de su instituto.

Anoche salieron para la Granja sir J. Crampton, ministro plenipotenciario de Inglaterra, y el secretario de esta legacion, M. Edwards.

El jueves fué recogido El Constitucional, dice La Correspondencia, por haber publicado una carta que ha dirigido Perez del Álamo á los vocales del consejo de Loja.

Se ha dispuesto por real orden de 10 del actual, que durante la permanencia de SS. MM. en el real sitio de San Ildefonso, se componga la guarnicion de aquel punto de un regimiento de caballeria, un batallon de infantería de línea, otro de cazadores y

Asimismo se ha mandado que se abone á las tropas que guarnecen el real sitio de San Ildefonso. durante la permanencia de S. M., el plus de 240 reales mensuales á los jefes, 160 á los capitanes, 120 à los subalternos, un real 25 céntimos diarios á los sargentos, y 50 céntimos á las demás clases

El consejo de la sociedad Banco de economias celebró en estos últimos dias la octava sesion ordinaria. Tenemos entendido que la situacion resultó bastante satisfactoria y desembarazada, y que se terminó distribuir el 1 por 100 como beneficio procedente de la liquidacion del mes de Julio anterior, pasando todavía á la reserva una considerable cantidad. Seguidamente se procedió á la distribucion de las cartas cuentas de costumbre entre todos los socios.

Por un despacho telegráfico recibido ayer, anúnciase la llegada á Paris del Sr. Mon y que habia asistido anteayer con el cuerpo diplomático al gran convite dado por el ministro de Negocios extranjeros con motivo de la fiesta de Napoleon.

El gobierno portugués ha presentado á las Córtes un proyecto de ley pidiendo autorizacion para conceder sin subasta pública terrenos baldios para el cultivo del algodon y frutos coloniales en las provincias de Angola y Mozambique.

Se ha autorizado al comandante general de las fuerzas de ocupacion de Tetuan à que conceda permiso para venir á la península á un jefe y dos oficiales por cuerpo, con dos meses de licencia para asuntos propios, y goce de medio sueldo.

Ayer ingresaron en las prisiones de Málaga dos presos que corresponden á causas pendientes del Colmenar y Casabermeja. Por el asesor ha sido devuelta una causa para verse en consejo de

El conde Stackelberg, ministro de Rusia en Madrid, ha levantado ya su casa en Nápoles y pasado á tomar las aguas de Spa. Sus equipajes han llegado á Valencia, y en Setiembre vendrá el conde Stackelberg con su familia a esta córte.

La inauguracion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, segun el Diario de esta capital, se harà por S. M: el Rey, comisionado á este efecto por S. M. la Reina, à la que motivos muy atendibles la impiden realizarlo por si misma como hubiera deseado. Este acto importantisimo para el porvenir de las provincias catalanas y aragonesas, será festejado en las que fueron sus antiguas capitales. y probablemente á mediados de Setiembre próximo proporcionará á aquellos habitantes el honor de saludar en el recinto de Barcelona al augusto esposo de nuestra Reina. Acompañará á S. M. el Rey en esta ceremonia el señor ministro de Fo-

Con motivo de la inauguracion del boulevard de Malesherbes, de que hablamos ya ayer, el prefecto de Paris pronunció un discurso, recordando la época en que fué por primera vez decretada su construccion, y demostrando que las obras públicas ban recibido un aumento considerable, evitandose la subida en los alquileres de las habitaciones, objeto principal que debieron tener presente al decretar la edificacion del boulevard.

À este discurso contestó el emperador en los

términos siguientes: «Señores: La inauguracion de una nueva via de comunicacion nada tiene de particular hoy, y no hubjera motivado una ceremonia pública si no deseara yo expresar mis simpatias al consejo municipal, que se ocupa con un celo constante de los intereses de la villa, mi satisfaccion al prefecto del Sena por su perseverancia infatigable en prose- ningun periódico.

guir un gran fin, y por último, mi aprobacion á todos los que han concurrido á secundar sus esfuerzos.

Los embellecimientos de la capital, una vez terminados, excitan la admiraci n general; pero darante su ejecucion levantan críticas y quejas. Lo que es imposible en tales empresas es el no perudicar momentaneamente ciertos intereses; a la administracion corresponde arreglarlos sin des-

viarse de la marcha que se hubicse trazado.

Esta marcha la sabeis: imprimir actividad al trabajo, nuevas vias à la industria y al comercio en Paris, libertandola de las trabas que impiden su desarrollo; proteger à las clases menos favorecidas; combatir el encarecimiento de los artículos

Para conseguir el primero de estos resultados, el gobierno ha dado un gran paso que vosotros conoceis muy bien, pues desde el tratado de comercio con Inglaterra, la exportacion de los articulos de Paris ha sido un doble.

Por lo que hace a la administracion de la villa, uniendo el edificio de aquella á las fortificaciones, y uniendo tambien por largas vias las extremidades del centro, ella tiende à igualar los precios en este vasto recinto: ella da vitalidad, luz, valor a los barrios desbandados, ocupacion a una porcion de industrias, y movimiento al comercio.

Por otra parte, yo felicito á la villa por las medidas que ha adoptado para mejorar la suerte de la clase más numerosa. Así es que se ocupa en traer à Paris el agua, que se pagara más barata; exime del impuesto los alquileres que no lleguen a 250 francos; ha organizado las panaderías de tal modo que, en un caso de carestía, no podrá pasar el pan de cierto precio; procura disminuir el precio de la carne, no solo por la libertad de matar, sino por la creacion de un mercado único que garantice mejor el interés del consumidor; en ho, ha multiplicado por todas partes las iglesias, las escuelas y los establecimientos de benefi-

Para trabajar segun el mismo orden de ideas, os recomiendo sobre todo, que en el examen de vuestro presupuesto reduzcais, mientras lo permitan los fondos, los derechos que pesan sobre las materias de primera necesidad.

De este modo tendreis nuevos títulos a mi reconocimiento, porque si la capital de un grande imperio se honra con sus monumentos, que recuer-dan la gloria de las armas y atestiguan el genio de las ciencias y de las artes, no se honra ménos con las instituciones que demuestran una constante solicitud por los que sufren, y un celo ilimitado por los intereses generales de esta inmensa aglomeracion, verdadero corazon de la Francia, que late como ella por su gloria y su prosperidad.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-05 c., publicado El diferido a 42-75, publicado; a plazo, 43 fin

La deuda del personal à 21, no publicado.

OM RCIO REVISTA DE LA PRENSA. PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA se dirige à La Discusion para decirle que el único mérito que tiene la democracia en nuestro país es el de la novedad, pero que este prestigio desaparecerá el dia en que se consoliden las ideas de libertad constitucional desde el Norte al Mediodia.

LA VERDAD escribe tambien acerca del porvenir de la democracia, à la cual no concede importancia alguna.

LA ESPERANZA une su peticion á la dirigida dias atras al gobierno por La España y Las Nove dades para reclamar que no se exagere el espiritu de las leyes desamortizadoras respecto de los bienes de propios de los pueblos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL pronostica al ministerio su próxima caida, atendida la magnitud de la cuestion de reunion del Parlamento, que no tiene el general O'Donnell fuerza bastante para dominar.

He aquí cómo la plantea nuestro colega: «Ahora bien, como ni al ministerio mismo ha podido ocurrírsele siquiera el lanzarse á la lid con sus propias fuerzas, es claro que no puede disolver el actual Congreso, porque sería ignomi-

niosamente derrotado. En resúmen: No puede dejar de reunir las Cór-

tes antes de fin de año. No puede reunir las actuales.

No puede tampoco convocar otras. He aqui donde conduce el sistema de equilibrios, la prolongacion del funambulismo en el gobierno. ¿Dimitira? ¿Dejara la cuerda para que otro se

Lo cierto es que ya no puede prolongarse por mucho tiempo el sistema constante de dar largas à todos los asuntos.

LA REGENERACION traza con su criterio propio la historia de las vicisitudes políticas de los tronos y dinastías de Europa en diferentes épocas. EL PUEBLO, tomando acta de las aspiraciones de algunos periódicos neos y ministeriales respecto de la democracia, les pregunta si saben lo que vendria despues que se creyera completamente aniquilada la idea que constituye la esencia de este partido.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL, en polémica con El Contemporáneo sobre cuál debe ser la política de España respecto de África, dice que ni el estado actual de aquel país ni los principios del derecho de gentes aconsejan que nuestro país se lance en una empresa de aventuras y conquista, que solo estaria legitimada si los marroquies se entregaran á violencias en que nos lastimasen.

El Diario Español, en una palabra, no encuentra aceptable hoy el pensamiento de Isabel la Católica, consignado en su testamento; pero el único objeto que el periódico ministerial se propone al hacer todas estas apreciaciones es decir con mucha formalidad que la paz de Vad-Rás no es mala, como no lo es el modo de cobrar la indemnizacion. ni nuestra actual política en Africa.

LA ESPAÑA, à vuelta de mil salvedades con objeto de demostrar el espíritu de compañerismo que la guia, se ocupa en comentar el fallo absolutorio del programa de La Discusion, cuyo fallo, en el orden jurídico, es para nuestro colega inquebrantable por el profundo respeto que le merece la santidad de la cosa juzgada.

Pero en la esfera de la política, y toda vez que para nuestro colega las cuestiones de imprenta son de circunstancias, cree que facultado el gobierno por una ley para emplear siempre la recogida, no debe consentir que los dos puntos denunciados y absueltos del programa de La Discusion, que son la independencia de la Iglesia y la Camara única, como contrarios a la Constitucion fundamental del Estado, sean objeto de debate por parte de

EL CONSTITUCIONAL sigue escribiendo sobre el tema de su artículo de ayer, del cual dijimos que habia de producir sus resultados. El objeto de El Constitucional es hacer aparecer el ministerialismo de La España como sospechoso, puesto que sin nombrarla, alude de un modo bien trasparente à los que fingiéndose amigos del general O Donnell, solo aspiran, en sus instintos anti-liberales y absolutistas, á arrojar de la actual situacion todo elemento de progreso, y á manifestar la incompatibilidad que tienen los hombres proceden tes del partido progresista de vivir unidos á los moderados que con ellos forman el núcleo de la politica dominante.

EL CONTEMPORANEO pronostica que cuando se abran las Córtes se convencerá el gobierno de que con las muestras que ha dado de su política reaccionaria y represiva durante el actual interregno parlamentario, aumentará de un modo considerable el número de los disidentes que sigan las huellas de los primeros que no vacilaron en sacrificar sus elevadas posiciones oficiales á la dignidad de su conciencia, porque por fortuna, a excepcion de los aplaudidores de oficio, aún hay hombres amantes de las libertades políticas y de las garantias constitucionales, que no pueden consentir en que se les lleve à donde se leantoje à un gobierno desatentado. Así que, a juicio de El Contemporáneo, se prepara un gran chasco al general O'Donnell y à los que le apoyan à outrance.

Creemos que el tiempo dará la razon a nuestro colega en un plazo no muy largo.

LA IBERIA, despues de la insercion de varias cartas de ofrecimiento, escribe sobre la situacion del ministerio ante la resolucion que ya no puede dilatarse por mucho tiempo de reunir las Cortesu Nuestro colega dice que la cuestion no admite

más que una de estas dos soluciones: «Ó llamar al Parlamento actual para una nueva

O llamar al país para una nueva eleccion. Con la circunstancia funesta para quienes de aplazamientos y equifibrios viven, de que hay un término fatal dentro del que es preciso que el gobierno se decida por uno u otro partido.»

Ambas soluciones, segun nuestro colega, encierran la sentencia de muerte del gobierno: la primera, si se recuerda cómo quedaron todos los asuntos en el Congreso y en el Senado; la segunda, porque el ministerio actual no tiene ya ni aun la fuerza necesaria para apelar á la famosa influencia moral.

Tiene razon La Iberia.

LAS NOVEDADES, continuando su sistema de exhumar documentos de todas épocas, inserta largos trozos de un retrato que de los hipócritas hizo D. Juan de Zabaleta en 1666.

LA DISCUSION define el caracter de la actual situacion, calificandola de reaccionaria, pero con aspiraciones imposibles de realizar, porque el absolutismo, que es el sistema de gobierno que constituye el desideratum del general O'Donnell, no tiene condiciones algunas de existencia.

À juicio de La Discusion, el empeño de La España de eliminar del poder dominante el elemento resellado, es vano, porque mañana acaso los mismos moderados de La España no cabrian dentro de la situacion, puesto que serian sospechosos por sus antiguas ideas liberales, y vendrian a ocupar un puesto parecido al que ocupan en la actualidad los resellados de El Constitucional.

EL CLAMOR PÚBLICO sigue escribiendo la revista de la prensa.

CRÓNICA GENERAL.

Varias veces se ha ocupado la prensa de Madrid en elogiar el pensamiento que movio al Sr. D Juan José Bueno à reunir en su Tertulia de Sevilla à todos los escritores de aquella ciudad, con objeto de que se ejercitasen en trabajos literarios.

Aquellas reuniones periódicas ban dado su resultado, que ha sido el de que se haya resuelto, prévio el oportuno permiso, coleccionar todas las poesias leidas en la Tertulia para darias à luz, sin cuya acertada idea muchas de dichas composiciones habrian quedado inéditas.

Aplaudimos, pues, el pensamiento del Sr. Bueno, que sin desco alguno de lucro, y solo a impulsos de su amor a la literatura patria, va a enriqueerla con la colección de poesías de que hemos he-

Hemos visto las primeras, entregas de la expresada coleccion, y tanto por el mérito de las composiciones que contienen, como por el esmero tipo-grafico en ellas empleado, no vacilamos en recomendarlas al público.

La escuela general de caballeria, que ha residido en Alcala de Henares tantos años, salió ayer para Valladolid, donde tiene dispuesto un magnifico local que provee à todas las necesidades de las escuelas de herradores, forjadores y clase de equi-

No ayertarde, como dice un periódico, sino á las doce de la mañana, ocurrió una horrible catastrofe en la calle de la Bola. Tres albañiles estaban trabajando en el alero interior de la casa núm. 4 du plicado, que por aquella parte está a la altura de seis pisos. Uno de los albaniles se escurrió, y el que trabajaba á su lado fué a echarle la mano ra sostenerle, y cayó con él al patio de la casa inmediata, quedando ambos muertos casi en el acto, pues solo a uno de ellos alcanzó la uncion. El padre de uno de aquellos desgraciados era el que quedó en el alero y presenció la espantosa catastrofe sin poder socorrer a su hijo. Espanta el dolor del pobre padre aun mas que la desgracia del

Antes de ayer tarde ocurrió una desgracia en la Bajada de Santa Cruz. Se estaba descargando un carro que contenia grandes harricas llenas de efectos de hierro, y cayó una de ellas sobre el mozo que se ocupaba en esta operación, el cual quedó con ambas piernas fracturadas.

Continua, por desgracia, aumentando el cuadro de la criminalidad en Madrid. He aqui los nuevos hechos punibles que han llegado últimamente á nuestra noticia:

El 11 fué preso por el inspector de Palacio, y entregado al juez del distrito, un sugeto acusado de rapto de una joven.

-El domingo faé puesta á disposicion del señor teniente de alcalde de las Vistillas una mujer que habia tenido el atrevimiento de maltratar a su

-La anciana que dijimos se habia suicidado en la calle de la Esperanza el domingo pasado tenia setenta y cinco años. Habiendose avisado al inspector del Hospital de que no respondia nadie en la habitacion cuando llamaban, se persono este en la casa, y penetrando en el cuarto por una ventana uno de los agentes de la autoridad, salió a poco

seis de la tarde fué robada la habitacion de un francés de la calle del Rio, habiéndole llevado dinero, cubiertos y ropa, fracturando la puerta de entrada, las cómodas y baules. La autoridad se ocupa en descubrir los autores de este atentado. No queremos seguir entristeciendo à los lec-

Por la alcaldia-corregimiento de Madrid se avisa que las solicitudes que se presenten para la limpieza de los pozos de aguas inmundas, se depositen en el buzon colocado en la Piaza Mayor, portales del

El jueves fué el dia de más calor de la presente estacion, pues el termómetro señaló como temperatura maxima a la sombra 33°.4 y el centígrado 41°.8; al sol fué 40°,5 (lo que en Badajoz à la sombra) y 50°,7; la mínima fué de 15°,9 y 19°,9. El estado del cielo fué vario, amenazando temoestad por la tarde. La evaporacion durante las 24 horas consistió en 13°,7 milimetros.

Nos hemos empeñado todos los gacetilleros de los diarios de esta corta en decir que falta el agua en muchos barrios de Madrid, mientras sobra y se desperdicia en la Puerta del Sol. Veamos si hay razon para sostener semejante

El dia 13 en la noche era tanta la gente que ha-bia acudido à coger agua en la fuente de los Gala-pagos, situada en la calle de Hortaleza, que se promovian continuas riñas sobre quién habia de llenar primero.

Otro tanto sucedia en esa misma noche en la que existe en la calle de San Gregorio, esquina á la de Gravina.

Idem idem en la de San Bernardo. Suma y sigue en la plazuela de Santo Do-

Anoche, á las ocho, habia en correcta formacion delante del caño de vecindad de la calle del Duque de Alba sobre tres docenas de botijos, y el chorro que caia de la fuente, tendria el diametro de un punto de imprenta.

Segun nuestros cálculos, el último botijo de los alli reunidos, se llenaria á las dos de la madru-

aEl Clamors quisiera saber con qué derecho el ayuntamiento ha impuesto a los propietarios de Madrid la obligacion de volver a colocar las nuevas aceras que levantan sus dependientes en las calles donde se procede á recorrer el empedrado.

Las aceras no son una propiedad privada de los dueños de casas, ni están destinadas á su uso exclusivo. Pertenecen al dominio público. Por ellas pasan y de ellas se sirven cuantos transitan por las calles. ¿En que razon, pues, de justicia y equi-dad se funda la disposicion del corregidor y de los concejales que cuidan de la policía urbana?

Anadase a esto que no solo se exige de los propietarios que vuelvan á colocar las aceras que se quitan, sino que repongan y renueven aquellas que los empedradores rompan y destruyan cuando las levantan para arreglar el empedrado.

SECCION RELIGIOSA.

Santos DE MAÑANA. San Joaquin. padre de Nuestra Señora; San Agapito, martir; Santa Elena, em-peratriz, y Santa Clara de Falconeri.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquial de Sau Luis, donde por la mañana habra misa mayor, y por la tarde completas y re-

En San Isidro se celebrará funcion á Nuestra Señora de la Esperanza, y en San Antonio del Prado, Loreto y San Juan de Dos, habrá misa mayor en obsequio de San Joaquin.

Prosiguen celebrándose las novenas anunciadas de Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia; de Nuestra Señora del Tránsito y del Olvido, en San Francisco, y la de Santa Rita de Casia, en Santiago.

Por la tarde habrá ejercicios en Santo Tomás, Arrepentidas, Sacramento y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MEMOR EN RL DIA 16.

aria de propri vieto en ecu-	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.	
Carne de vaca	41 á 43	18 á 20	
Id. de carnero))	18 á 20	
Id. de carnero	77 à 88	38 à 46	
Tocino añejo	78 à 82	30 á 32	
Jamon.		38 á 46	
Agaita	64 å 66	20 á 22	
Aceite		12 à 16	
Vino Pan de dos libras	50 a 4x	10 July 2 Co. 10 10 10 10 10 10	
ran de dos noras	04 1 44	12 à 14	
Garbanzos	34 á 44	10 á 16	
Judias.	29 á 35	8 á 12	
Arroz	34 á 38	10 á 14	
ArrozLentejas	16 a 18	7 á 8	
Carbon.	7 4 8	elegrafie	
Jabon		20 á 22	
Patatas	11 100 00 000		
Patatas	PROPERTOR IN	ID , SEATTHE	

Trigo de 53 à 60 rs. vn. Cebada de 28 à 29. Algarroba . . . à 38. BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 16 de Agosto de 1861. PONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49; á plazo, 49-10 fin cor. á vol.; 49 30 fin próxi-

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-75. Deuda amortizable de primera clase, no publi-Idem de segunda id., no publicado, 15-80 d.

Deuda del personal, no publicado, 21. Acciones de carreteras. Emision de 1.º de Abril de 1850 de à 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-

cado, 96 d. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 100-50 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado 05.75

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 95-75.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-25 p.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-75.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-50 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

do, 210 p.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d.

ESPECTACULOS.

Circo de Price (calle de Recoletos). A las nueve de la neche. Funcion extraordinaria á beneficio de M. Burnell Runnells y su hijo Federico. -Variado trabajo ecuestre, ejecutado por el jóven Adams.-Por primera vez Morth american chief, desempeñado sobre el caballo por el Sr. Samwell.

—Fantasía cómica, por los señores Whittoyne y Secehi.-Por primera vez trabajo ecuestre sobre el caballo, por el niño Federico Runnells.-Por primera vez Zephyr, caballo inglés amaestrado y montado à la alta escuela por el Sr. Perelli.—La siciliana, escena mímico-bailable por la señorita Matilde. - Por primera vez Los dos gladiadores romanos, desempeñados sobre dos caballos por los Sres. Runnells y Samwell.—Entreacto.—Madame Adams ejecutará sus sorprendentes ejercicios en la cuerda.—Por primera vez debut de la señorita Josefina Motti, ejecutando sobre un caballo su variado trabajo .- M. Runnells é hijo desempeñarán sobre un caballo á gran carrera sus sorprentes posiciones académicas -Sorprendente trabajo ecuestre por el Sr. Frank Pastor .- Por primera vez La flauta mágica ó la casa encantada, pantomima cómica desempeñada por diferentes artistas y dirigida por el Sr. Whittoyne.

Elíseo Madrileño (paseo de Recoletos).-Esta

sociedad celebra mañana domingo á las siete de la tarde su reunion de costumbre, con el decora la tarde su reunon cuyo programa se anuncia do del jueves anterior, cuyo programa se anuncia

EL ARIEL (paseo de la Castellana).—Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, baile campestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hi ta, núm. 5, cuarto principal; en las librerias de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Principe, y Publicidad.

PROVINCIAS: En todas las librerias y administra. ciones de correos.

Ciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.

— Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria
D. Amaranto Martinez de Escobar.—Puerto-Rico D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, dor

D. Ignacio Guasco.—Santa Gruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

Extransero: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Lóndres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

stas la igora y la		PROVINCIAS.		ouesion diaero	
ba co-	MADRID.	En metá- lico ó li- branzas	En casa de los cemisie- nados.	ULTRA- MAR.	EXTRAI JERO.
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	edimbo .	11 nsc
3 meses.	32 в	36 »	40 p	3 ps.	60 r
6 meses.	60° »	70 \$	76 B	8 8	120

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA Madrid, 1861.-Imprenta de M. Tello, Hita, 5

El depósito central

de

España

que por

espacio

de

3

ha

estado en la

Puerta del Sol,

se

trasladado

calle

la Montera, num

cuarto

entresuelo

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN. FARMACEUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA,

12, rue Castiglione, Paris, para erf umar y sanear las habitaciones. Indispen-sable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Deposito en Madrid : Esposicion Estrangera, calle Mayor, 10, y seño: Calderon. Pre-co, en Paris 3 frs y 1 50. En Madrid 8 y 14 rs. Los pedidos por mayor se dirigirán á Paris á casa delinventor.

CIRCULAR PUBLICO Y AL COM RCIO.

Desde hace diez y seis años me hallo dedicado à la fabricación y espendición de los vertaderos pol vos dentífricos de QUIROGA, con universal aceptación no sole en España, sine en casi toda Euro-pa, sin que la malediceacia ni la envidia havan po-dido combatarlos ni desacreditarlos, á pesar de ha-ber empleado para conseguirlo todos los medios reprobados hasta falsificarlos, convirtiendo de este modo en especulacion y medio de lucro un delite que me had o dispuesto á perseguir ante los tribu nales

Para hacer la competencia á un génere tan acreditado, no basta imitar los géneros en apaciencia, porque el público que hace diez y seis años que los usa, sabe apreciar y distinguir lo bueno, ¿Qué confianza de sus géneros tendrán los fabricant s que los lanzan anénimos sin dar al público la garantide su domicilio? Esta prueba es la mayor garantia que yo ofrezco, y los diferentes certificados que pongo á la disposicion del público; uno con fecha 19 de octubre de 1848, dado por el Excme. Sr. Al-calde corregidor, resultado de un análisis hecho por tres profesores de Expression de analysis hecho por tres profesores de farmacia de esta córte, otro en 15 de diciembre del mismo año, hecho por

Los verdaderos potvos de QUIROGA llevan as señas del depósito central, calle de la Montera, número 16, entresuelo, y además la firma de este escrito, y las capas que carezcan de todos estos requisitos son fal as y anónimas.

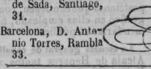
Al comerciante que consi lere conveniente añadir este artículo de comercio al suyo, desde luego le ofrezco bondad en un género que cuenta diezy seis años de no interrumpi le crédito, garantizade con los dos análisis citados, y al mismo prec o que el falsificado. Yo espero que ne se dudará en abrazar un on-

jeto de comercio que dará una utilidad positiva, que no sufra alteracion aunque esté infinitos añes en el e caparate.

Los pedidos para provincias, ya sean en grand ó pequeña escala, se servirán con la puntualidad que tengo accaditada, y el pago será únicamente contade, ó en letras pagaderas en Madrid.

Depósitos por mayor y mener en provincias Cadiz, D. Nicolas Rey. Rosario, 101. Sevilla, D. Manuel Arespeger, Sierpes, 88. Valladolid, D. Miguél

de Sada, Santiago, Barcelona, D. Anta-



FOTOGRAFIAS.

N. García Lara, fotógrafo artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madrid, un nuevo gabinete calle de Fuencarral, núm. 29, pise cuarte izquierda.

Las personas que gusten favorecerle, encontra-rán comodas h bitaciones para descanso; una galería adornada con buen gusto; escelentes máquinas, y cuantos requisitos son indispensables ; ara que los etratos obtengan la perfeccion y elegancia que han alcanzado en el estranjero.

Se hacen retrato de todas clases y dimensiones obre papel y hule, y tambien AMBO-TIPOS: estos á 10 rs. de la marca de cuarto; y los de hule á 20 de la misma clase. Sobre papel, de 30 en adelante precios convencionales, pero siempre arreglados eg n la clase y medida del retrato ya de persona

Tambien se hacen bonitas tarjetas á precios módicos con la sen illez v buen gusto que requiere ese precioso trabajo.

MALES DE LOS OJOS.

Pomada anti optálmica de la viuda Farnier Saint André de Burdeos. Esta espec alidad lesalmente autorizada por decreto imperial de 807 y disposiciones ministeriales de los años 820 y 1832, Loza hace mas de un siglo de una eputacion europea contra las afecciones de los os y de los parpados Fortifica las vistas delicalas, etc. (véase el prospecto.) Sus resultados en España han sido certificados en Palma y Valen-ia el 11 de octubre de 1816 y 31 de julio de 1817 por informaciones judiciales.

Depósitos en Madrid laboratorios de Calderon

rincipe, 13; de Collantes, plazuela del An-Precio del bote, 16 rs. En Alicante, Soler.

arcelona, Marti. — Caceres, Salas. — Huesca, juallari. — Sevilla, Troyan, calle de Coloneros. (A. 1245)

PARIS.

FABRICA DE CARRUAJES DE LUJO.

El importante establecimiento de los Sres. Million Guiet y compañía. Situado en el Boulevard de Passy cerca de la rue des Bassins (barrio del Arco de la Estrella,) se halla organizado para ejecu ar á la mayor brevedad las órdenes mas importantes, y ofrece en todo tiempo á los compradores un surtido de unos? ,000 carruajes de todos géneros y de los modelos mas modernos.

Para los pedidos y pe misos para visitar la fábrica, dirigirse 21 despacho de los Sres. Million Guiet y compañía, 26, rue de Montholon, Paris.

(A. 1719)



Creemos deber recordar al publico que la grande superioridad de las pildoras de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos, depende de las circumstan-

De su composicion. - No contienen absolutamente mas que sustancias vejetales, y el análisis químico no podria descubrir en ellas el mas mínimo vesti-gio de materia mineral ó perjudicial a la satud.

2.3 De la manera de usarlas.—No se toman en ayunas, como los demas purgativo , sino al contrarie, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificantes son las bebidas 6 alimentes que se toman al mismo tiempo. —Esta mmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su cura radical, sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan

siempre los demas purgantes.

3.º De sus propiedades.—Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los malos humores (bilis, flemas, etc.) que engendran una mala salud.—Por este medie cu-

ran infinidad de enfermedades largas ó crónicas, como Herpes, o olores, Reumas, Neuralgias, Catarros, Gastritis, Estreñimiento, Obstrucciones del hígado y otras, Tumores, Llagas y Ulceras, etc., etc.—(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis)

Cajas de 12 y de 24 rs. En Paris, en casa del señor DEHAUT, médico y farmaceutico delas facultades de Paris; y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden proveerse en Madrid, en casa de los señores Calderon, Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Simon, Hortaleza, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9, y Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11. Moreno Minuel, Arenal, 6. Por menor, Sr. Moreno Miquel, Arenal, n.º 16 Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, ns. 5, 7 y 9,

y en provincias en los puntos signientes: Albacete, Señor Gonzalez. — Alicante, señor Soler. — Badajoz, señor Ordoñez. — Barcelona, don Magin Rivalta. — Burgos, señor Llera. — Cádiz, sener Mateos. — Cartagena, señer Marqués. — Caceres, señer Salas. — Córdoba, señer Raya. — Gerona, señer Garriga. — Huesca, señer Guallart. — Jaen, señer Perez Albar. — Málaga señer Prolongo.-Palencia, señor Las Heras.- Pamplona, señor Landa.-San Sebastian, señor Ordozgetti. -Santander, señor Corpas. -Sevilla, señora viuda de Troyano, Colcheros, 36 - Tarragona, senor Cuchi -Toledo, senor Perez.- Zaragoza, senor Clavillars.

IUN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posssion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó lo niños se ven atacados de era; iones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infartacions de las glándulas, ama, así como cuale icia otra afeccion esterna, son curadas por el uso de este ungeuento que la cabo de poco tiempo estirpa - dicalmente la causa del mal.

FISTULAS HEMORROIDES. Las curas que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas y que habían resistido á la aplicación de todo otro medicamento así como de hemorroides y fístulas no tienen número y son tan notorias en todos los paises del mundo, que ningun esfuerzo podria ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir que este ungüento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CASERO. Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza , manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutaneas, se curan prontamente por el uso de esta unguento. Cuando se trata de enfermedades del higado, debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El unguento Holloway es eficacísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades; Bult s, Enfermedades del higado, Inflamaciones internas Ma es de los ojos, Calambres. - de las articulaciones. Quemaduras, v esternas. Callos, as sop and Erupciones escorbúticas. Reumatismo, Canceres. Fistulas, Lamparones, Supuraciones sútridas. Cortaduras. Frialdad 6 falta de calor Males de las piernas, Tina, Enfermedades del cútis,

infermedades del cútis, en las estremidades, — de los pechos. Ulceras en la beca,

Este unguento es elaborado bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada bote va acompa
ado de una instrucción impresa en español, que esplica el modo de hacer us; de él. Se vende en el establecimiento general dei profesor Holloway, 244, Strap Londres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias, en todas las boticas y droguerías. Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote con proporcion á su tamaño.

PARIS. PARIS. CAPSULES-MOTHES. RUE SAINT ANNE, 29. RUE SAINT ANNE, 29. au premier. Aprobadas por la Academia de medicina. au premier. Cura pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Tratamiento fácil que puede seguirse en se-

creto y aun en los viajes. De certificados dados p r los senores Ricord, cirujan en jefe del hospital du-Midi, miembro de la Academia de medicina; Rostan, profesor de la facultad de París. médico del Hospicio ed la Salpetrière; Cullerier, cirujano en jefe del hospital du-Midi, miembro de la Academia de medicina; Dessuelles, cirujano en jefe del hospital militar du-Val de-Grace, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; Ségalas, profesor de la facultad, iniembro de la Academia de medicina, etc., etc.; resulta que las cápsules-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagionales. giosas y que los médicos no pueden menos de acoger y propagar su uso.

NOTA. Pera precaverse de las imitaciones, que algunas han sido ya condenadas por haber adultera-do el medicamento, exijase la firma de Mothes-Lamo rour et Compagnie. Nue tras cajas se hallan en casa de los depositarios de la Esposicion estranjera y en las principales far-(A. 1731)

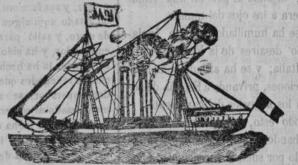
DE A. LOPEZ Y COMPANIA

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinacion con los Ferro-carriles

DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante. Para MALAGA y CADIZ.-Todos los martes y sábados á las once de la mañana. BARCELONA y MARSELLA, -Todos los miercoles y domingos á las once de la mañana. Mercancias á precios alzados para todas partes.

Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancias para mas de 500 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris. Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles, y a don Julian Moreno. Alcala 28 y 30.



de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías. - Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde : viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana : viaje en 14 horas Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañia, calle de Alcalá, núm. 16.

Compañia de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mútuas de seguros, deneminadas LA UNION ESPANOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, Vocal, el Sr. D. Luis Guilhou director de la Compropietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de Vocal, el Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio

cuentas del reino Vice-presidente, el Excmo. Sr. conde de Villanueva y diputado á Córtes. Vocal, el Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitalista de la Barca, propietario y senador del reine. Vocal, el Sr. D. J. Siglier, ex-director general de y propietario. esta companía.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

GARANTIAS.

1. TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social
2. Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestion de las dos go-

ciedades que administra,

3,ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios, 4.ª Las considerables sumas que representan las primas á recibir.

RAMO DE INCENDIOS À PRIMA FIJA. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados per el juego del cielo y por la esplosiones del gas.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las esplosiones del gas que no produzcan incencio.

Paga los simiestros al contado, ó dentre de los quince dias siguientes á su arreglo.

Tiene actua mente asegurados 2,300 millones de real s de capitales efectivos. Ha indemnizado por 764 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de Ninguna otra empresa de su clase, española ó estranjera, ofrece mas ventajas y garantias.

En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en las

capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones.

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exemo. Sr. Marqués de Alcañices, grande de España, presidente.

Exemo Sr. Conde de Isla Fornandez, propietario.

Exemo. Sr. D. Mariano Gil Delgado, propietario.

Sr. D. Pedro Kramer, del comercio.

Sr. D. Rafael Moretones, del comercio.

Sr. D. Juan Fabra y compañía, del comercio.

Sr. D. Javar de Lara, propuetario y conseiero del generales. Sr. D. Javier de Lara, propietario y consejero de

generales. Sres. Garcia Montalvan y Alvarez, del comercio.

esta provincia. Director general, Exemo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. La Union Española asegura por el sistema mútue toda clase de propiedades muebles é inmuebles. Director adjunte, Sr. D. Miguel de Orive,

Ha remido en los nueve años que lleva de existencia 26,000 asociados.

Guenta en la actualidad con un capital suscrito responsable de 1,300 m llones de reales. Ha indemnizado por 1,081 incendios ocurridos desde su creación, la suma de seis miliones de reales.

Las pérdidas causadas por el fuego se reporten contra la suma de seis miliones de reales.

Las pérdidas causa as por el fuego se reparten entre los socios, en proporcion de sus capitales asegurados y de los riesgos que ofrecen.

Los suscritores pagan por anualidades adelantadas, para gastos de gestion, 17 mrs. por cada mil La Compaña anon ma de Seguros titulada La Union, cuyo capital social se eleva á TREINTA Y

La Compaña anon ma de Seguros titulada La Union, cuyo capital social se eleva á TREINTA Y

DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente de La Union Española, y adelanta el

importe de las indemnizaciones cuan o es insuficiente el fondo de provision.

Cada tres meses reciben los sócios un Boletin, en el cual se da cuenta de tolas las operaciones.

Se admiten s sericiones en Madrid oficinas de la Dirección, calle de Fuenearral, núm. 2,

y en casa de sns representantes en todas las capitales de provincia.

y en casa de sus representantes en todas las capitales de provincia.